

Concordia, 6 de septiembre de 2022.-

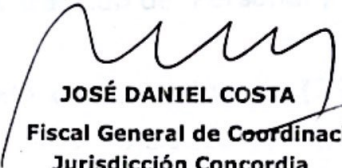
Sr. Procurador General

Dr. JORGE A. L. GARCIA

P A R A N A

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle saber que por resolución de fecha 5/9/2022, se ha dispuesto elevar a V.E. la Convocatoria del concurso cerrado de Oposición un (01) cargo vacante de OFICIAL PRINCIPAL la Unidad Fiscal de la ciudad de Federal. A tal fin se adjunta testimonio de la resolución mencionada.-

Sin más saludo a Ud. atte.-


JOSÉ DANIEL COSTA
Fiscal General de Coordinación
Jurisdicción Concordia

///CORDIA, 5 de septiembre de 2022.-

VISTOS:

En fecha 21 de junio de 2022, mediante resolución del STJER se aprueba el Concurso Electronico de Ascenso (CEA) para cubrir una vacante de JEFE de DESPACHO del Juzgado Civil y Comercial de Federal (ER), y toma posesión en dicho cargo el Oficial Auxiliar Titular de la UFI Federal, el Agente Eduardo Fidel FLORES.-

Por ello, se produce una vacante del cargo de Oficial Principal de la Unidad Fiscal de Federal, que ocupara el Agente FLORES.-

Tomando en cuenta lo antes mencionado, y conforme lo dispuesto por Acuerdo General N° 22/18, del 31/7/2018, del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, como así también las modificaciones en los Art. 18 y 32 del Reglamento N° 16 de Ingreso, Ascenso y traslado del Personal ;

SE RESUELVE:

I.- CONVOCAR a concurso cerrado de Oposición un (01) cargo vacante de OFICIAL PRINCIPAL la Unidad Fiscal de la ciudad de Federal para el día **5 de octubre** del corriente año, estableciéndose como período de inscripción del 19 al 21 de septiembre a través del SGP.-

II.- PROPONER LA INTEGRACION del Tribunal Examinador a los fines del concurso señalado precedentemente y de conformidad con lo prescripto en el art. 29 inc. c) del Reglamento N° 16, por el suscripto, la **Dra. Susana Irurzun y la Dra. Mariana Elias.-**

III.- DISPONER la publicación en la página WEB del Ministerio Público Fiscal y Poder Judicial de Entre Ríos de la presente convocatoria. Oportunamente se informara a los postulantes inscriptos hora y lugar de la realización de los exámenes de oposición.-

IV.- NOTIFICAR a la AJER a fines de que designe los veedores correspondientes

V.- LIBRENSE las comunicaciones pertinentes.


JOSÉ DANIEL COSTA
Fiscal General de Coordinación
Jurisdicción Concordia